



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CONCRECIONES DEL BAREMO CONCURSO: VIA DE URGENCIA nº 3 Interino bajo la figura de Profesorado Asociado Sanitario (3+3). Curso 2017-2018. Convocada 29/09/2017)

Concurso		Nº 3/2017/18 Interinos bajo la figura de PROFESORES ASOCIADOS SANITARIOS			
Datos plazas	Referencia concurso	Nº Plazas	SERVICIO SANITARIO	CENTRO SANITARIO	Duración del contrato
	3.01	1	ATENCIÓN PRIMARIA	C. SALUD BURGOS GAMONAL1-LA ANTIGUA C. SALUD GARCÍA LORCA	Hasta el 28 de febrero de 2018
	3.02	1	BLOQUE F (F3 OBSTETRICIA ; F4 PEDIATRÍA/CIRUGÍA PEDIÁTRICA; F5 PSIQUIATRÍA; F6 OTORRINO; F7 GINECOLOGÍA/PATOLOGÍA OBSTÉTRICA)	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	Desde el 15/11/2017 hasta el 14/05/2018
Area de Conocimiento:	ENFERMERÍA				
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD				
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
Categoría profesional:	Profesor Asociado Sanitario (3+3)				
Titulación requerida	Diplomado en Enfermería/Graduado en Enfermería				

En Burgos, a las 16:00 horas, del día 9 de OCTUBRE de 2017

se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de las plazas arriba referenciadas del Concurso Público número nº 3 (2016/2017) por Vía de Urgencia convocado por Resolución Rectoral de 29 de septiembre de 2017 (tablón oficial de anuncios de 29 de septiembre de 2016) para la provisión de personal docente contratado temporal, en régimen de derecho laboral, en la figura de interino bajo la figura de profesor asociado sanitario de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a Jerónimo Javier González Bernal	X	
Vocal	D/D. ^a Susana García Martín	X	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a Jesús Puente Alcaraz	X	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia."

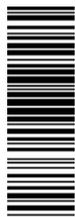
Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 01 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz

El/la Presidente/a,

Fdo.: Jerónimo Javier González Bernal





ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CONCRECIONES DEL BAREMO CONCURSO: VIA DE URGENCIA nº 3 Interino bajo la figura de Profesorado Asociado Sanitario (3+3). Curso 2017-2018. Convocada 29/09/2017)

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de las plazas, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a las plazas:

**INTERINO bajo la figura de PROFESOR ASOCIADO SANITARIO
(CIENCIAS DE LA SALUD DE ACUERDO A CONCIERTO UBU-SACYL)**

	Punt máxima (por apartado)	Baremo (p. máx)
TOTAL	100	100
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL	45	45
1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal	30	
1.2.- Título de especialista	5	
1.3.- Desempeño de funciones de gestión, premios o distinciones	10	
2. MÉRITOS DOCENTES (se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)	25	25
2.1.-Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines). Publicaciones y ponencias en congresos de carácter docente	25	
2.2.-Docencia en títulos propios universitarios y en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	5	
2.3.-Impartición de cursos	2	
3. DOCTORADO.	20	20
3.1. Título de Doctor/a	20	
3.2. Programa de doctorado o cursos de doctorado o suficiencia investigadora realizados	5	
4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	5	5
4.1.-Participación en proyectos y contratos.	3	
4.2.-Publicaciones derivadas de la actividad investigadora y patentes.	5	
4.3.-Presentación de comunicaciones en congresos y otros méritos de investigación.	2	
5. OTROS MÉRITOS	5	5

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS	15
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO:	15

En Burgos, a 9 de Octubre.de 2016

El/la Secretario/a,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz

El/la Presidente/a,

Fdo. Jerónimo Javier González Bernal

